

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

12 DE JUNIO 2017

PETR POLÁK

A solid orange horizontal bar at the bottom of the slide.

Las normas del Derecho Internacional Público

Relaciones jurídicas entre

1. los Estados o
2. entre éstos y las organizaciones e instituciones internacionales (personalidad jurídica reconocida en este ámbito)

Las relaciones quedan establecidas por diferentes razones:

- alianza o pactos de índole militar
- participación de los estados en una organización internacional
- necesidad de limitar territorios, explotación de recursos, aguas jurisdiccionales

Fuentes del Derecho Internacional Público

Tratado internacional

Costumbre internacional

Principios generales del Derecho Internacional

Fuentes indirectas:

Doctrina legal, jurisprudencia de los tribunales competentes en este ámbito

Practicando el léxico jurídico I

Smlouva o fungování Evropské Unie	?
Úmluva o právech osob se zdravotním postižením	?
Úmluva o právech dítěte	?
Transatlantická dohoda o obchodu a investicích	?
Severoatlantická smlouva	?
Dohoda o vzájemné ochraně a podpoře investic mezi Českou a Slovenskou Federativní Republikou a Španělským královstvím	?

Practicando el léxico jurídico I

Smlouva o fungování Evropské Unie

Úmluva o právech osob se zdravotním postižením

Úmluva o právech dítěte

Transatlantická dohoda o obchodu a investicích

Severoatlantická smlouva

Dohoda o vzájemné ochraně a podpoře investic mezi Českou a Slovenskou Federativní Republikou a Španělským královstvím

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Convención sobre los Derechos del Niño

Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión

Tratado del Atlántico Norte

Acuerdo para la protección y fomento recíproco de inversiones entre la República Federativa Checa y Eslovaca y el Reino de España

¿Qué organización internacional se describe a continuación?

- 1. En 1945 sustituyó a la Sociedad de Naciones. Su principal objetivo es mantener la paz y la seguridad en las relaciones internacionales.**
- 2. Nació en 1961. Tuvo como precedente la OECE. Pretende coordinar las políticas económicas de los Estados miembros y facilitar ayuda económica a los países en vía de desarrollo.**
- 3. Acuerdo firmado en París, en 1951. Su objetivo era la apertura aduanera para dos productos vitales para el desarrollo industrial.**
- 4. Instituido en 1944 para armonizar el buen funcionamiento del sistema monetario internacional y la vigilancia de la política de cambio.**

Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) – Fondo Monetario Internacional (FMI) – Organización de las Naciones Unidas (ONU) - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Traduce al checo la denominación de los acuerdos siguientes:

- Carta de la Organización de la Naciones Unidas
- Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos
- Protocolo adicional al Convenio sobre la ciberdelincuencia
- El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales
- Convenio de seguridad social entre la República Checa y el Reino de España
- Acuerdo en forma de Canje de Notas entre el Consejo de la Unión Europea y la Confederación Suiza

-
- Charta Organizace spojených národů
 - Vídeňská úmluva o smluvním právu
 - Mezinárodní pakt o občanských a politických právech
 - Dodatkový protokol k Úmluvě o počítačové kriminalitě
 - Úmluva o ochraně lidských práv a základních svobod
 - Smlouva o sociálním zabezpečení mezi Českou republikou a Španělským královstvím
 - Dohoda ve formě výměny dopisů mezi Radou Evropské unie a Švýcarskou konfederací

VOCABULARIO DE LOS TRATADOS I

TRATADO

RATIFICACIÓN

ACEPTACIÓN

APROBACIÓN

ADHESIÓN

PLENOS PODERES

RESERVA

ESTADO CONTRATANTE

TERCER ESTADO

SMLOUVA

RATIFIKACE

PŘIJETÍ

SCHVÁLENÍ

PŘÍSTUP

PLNÁ MOC

VÝHRADA

SMLUVNÍ STÁT

TŘETÍ STÁT

VOCABULARIO DE LOS TRATADOS II

PRÁVOPLATNOST DOHOD

ZPĚTNÁ ÚČINNOST

UZAVÍRÁNÍ SMLUV

VSTUP V PLATNOST

PŘIJETÍ TEXTU

OVĚŘENÍ TEXTU

ZÁVAZEK NEMAŘIT PŘEDMĚT A ÚČEL SMLOUVY

UČINĚNÍ VÝHRADY

NÁMITKA PROTI VÝHRADĚ

ODVOLÁNÍ VÝHRADY

VALOR JURÍDICO DE LOS ACUERDOS

IRRETROACTIVIDAD

CELEBRACIÓN DE LOS TRATADOS

ENTRADA EN VIGOR

ADOPCIÓN DEL TEXTO

AUTENTICACIÓN DEL TEXTO

OBLIGACIÓN DE NO FRUSTRAR EL OBJETO Y EL FIN DE UN TRATADO

FORMULACIÓN DE LA RESERVA

OBJECCIÓN A LA RESERVA

RETIRO DE LA RESERVA

Más ejercicios...

- A. El mundo actual
- B. España y el resto de Europa
- C. España y el mundo